

FAQs Campaña Unificada Ingresos 2T-3T 2024 Plan amigo MGM Nómina

En qué consiste la promoción:

PADRINO: cliente Santander

1. Adherirse a la **campaña MGM Nómina**, accesible desde canal digital (APP y WEB) y oficina (boletín de campañas).
2. Apuntarse a la campaña y aceptar términos y condiciones de la misma para recibir su **código de Padrino**.
3. Tendrá que **compartir con sus amigos y familiares**, que no sean clientes del Banco, su código de padrino para que se abran una cuenta con nosotros y domicilien sus ingresos*.

APADRINADO: nuevo cliente recomendado

1. **Abrirse una cuenta** Santander, cuenta Online Santander, cuenta colectivos, cuenta Justicia, cuenta Universidades o una cuenta Banca Privada.
2. **Referenciar al padrino con el código** como la persona que le ha recomendado:
En canal oficina: ADN Cliente → Contratación → Captación nóminas 2023 → Vincular a un Padrino
*En canal digital: deberá Introducir el código promocional **al darse de alta como cliente.***
3. Se debe **adherir en una campaña de ingresos vigente**, ya sea por canal digital (APP y WEB) u oficina (adhesión por boletín de campañas).
4. Deben domiciliar sus ingresos* con permanencia de 24 meses.

¿Qué clientes pueden disfrutar de la promoción MGM Nómina?

Toda **persona física** mayor de 18 años puede ser padrino, un padrino no puede ser una persona jurídica.

El cliente debe apuntarse a la campaña y traer a nuevos clientes que se adhieran a la campaña y domicilien sus ingresos durante el periodo vigente de la promoción, **del 6 de abril al 5 de octubre de 2024**

¿Dónde se puede consultar el código de Padrino?

En [canal oficina](#), al finalizar la adhesión por boletín de campaña podrá consultar el código del Padrino a través de **ADN Cliente → Contratación → Captación nóminas 2023 → Consulta el código del Padrino**, además el cliente recibirá un email con su código al día siguiente.

En [canal digital](#), el cliente PADRINO recibirá un **email con su código** el día que se apunte y además podrá consultar su código a través de la APP.

¿Con cuántas personas puede compartir el código el Padrino?

El Padrino se lo puede compartir a TODO su entorno, pero solo se le bonificará por traer hasta un **máximo de 10 amigos**.

¿Cuándo reciben la bonificación Padrino y Apadrinado?

El **PADRINO** recibirá la bonificación de 50€ brutos (40,50€) por amigo/familiar cuando éste haya cumplido los requisitos: alta como nuevo cliente y domiciliación de ingresos, al mes siguiente que se haga la verificación del cumplimiento, se entregará la bonificación.

El **APADRINADO** recibirá la bonificación de 300€ brutos (243€) una vez transcurridos los primeros 10 días del primer mes, una vez verificado por el Banco la domiciliación de la nómina, pensión o ingreso recurrente.

¿Qué pasa si mi amigo no cumple con las condiciones de la campaña?

Para recibir la bonificación es necesario el cumplimiento de los requisitos.

¿Puede un Apadrinado ser Padrino?

Sí, para ser Padrino deberá apuntarse en la campaña, tanto en digital como oficina, para conseguir su código que deberá compartir con su amigos y familiares.

* Nómina, pensión o ingreso recurrente por importe mínimo de 600€.